

SOLICITANTE FOLIO 250486300007125

Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 250486300007125 el día 10 de octubre del año 2025, en la que solicita:

“Pregunto si su institución otorga seguridad social a su personal temporal y fijo y ¿En que consiste esa seguridad social?.”

Al respecto, le informo que de la documentación e información que obra en los archivos de la Coordinación de Administración y en respuesta a la solicitud, competencia de esta Coordinación, se desprende lo siguiente:

- El personal contratado bajo el régimen de sueldos y salarios, mediante contrato por tiempo determinado y contrato por tiempo indeterminado cuenta con la seguridad social contratada por este Órgano Electoral con el Instituto Mexicano del Seguro Social.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE  
Culiacán, Sinaloa, a 13 de octubre de 2025

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA  
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA